

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**Red de Salud Lima Norte V Rímac-SMP-LO****NOTA INFORMATIVA**

Mediante un convenio interinstitucional

TRABAJADORES SERÁN BENEFICIADOS EN ADQUIRIR CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS

El Director Ejecutivo de la Red de Salud Rímac-SMP-LO, MC. Luis Ríos Olivos y el Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EL TUMI, MG. Luis Rolando Tucto Cipriano suscribieron la firma del convenio en beneficio de los trabajadores en su condición nombrado y Cas en adquirir créditos y préstamos.

El convenio interinstitucional tendrá vigencia durante 3 años, con la posibilidad de ser renovados por acuerdos de ambas instituciones.

“Este convenio se debe a través de un buen trabajo del equipo de Gestión, permitiendo crecer juntos en favor de los

trabajadores de salud de nuestra institución”, indicó el Director de la Red de Salud Rímac-SMP-LO, MC. Luis Ríos Olivos.

Los acuerdos son los siguientes:

- La cooperativa el TUMI deberá poner a disposición de los socios toda la documentación que sea necesaria para el otorgamiento del préstamo.
- Otorgar el préstamo solicitado al socio que tenga la capacidad de pago necesaria para el crédito solicitado.

NI 045-2017**Oficina de Comunicaciones***Viernes, 07 de Abril del 2017*



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Red de Salud
Lima Norte V Rímac-SMP-LO

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Red de Salud Lima Norte V Rímac-SMP-LO

NOTA INFORMATIVA

